



Exposiciones de artistas jóvenes activos

REGLAMENTO GENERAL

La Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rafaela, a través del Museo Municipal de Arte Dr. Urbano Poggi y el Liceo Municipal “Miguel Flores”, lleva adelante el programa AJA!, por medio del cual busca incentivar a los artistas jóvenes de la ciudad, brindándoles un lugar de exposición en el Museo Municipal de Arte Dr. Urbano Poggi u otros espacios alternativos, para facilitar su ingreso en el circuito de exhibición del arte.

Participantes:

La convocatoria para participar del programa AJA!, está abierta a todos los artistas visuales que tengan entre 18 (dieciocho) y 35 (treinta y cinco) años, con un mínimo de cuatro años de residencia en la ciudad de Rafaela (excluyente).

Podrán participar propuestas individuales y de “colectivos de artistas”, en cuyo caso la presentación deberá hacerla un integrante del grupo en representación del mismo.

Admisión de obras:

Se admitirán obras realizadas en todas las disciplinas de las artes visuales (instalaciones, pintura, dibujo, escultura, grabado, cerámica, ilustraciones, video, arte digital, arte de acción, intervención urbana, etc.).

Los proyectos deberán adaptarse a los espacios de exhibición propuestos por el museo. Las necesidades técnicas y de montaje de los mismos, serán analizadas por los organizadores para evaluar su viabilidad.

Envío de propuestas:

Los interesados en participar deberán:

- completar la ficha de inscripción que se adjunta al reglamento general (la misma se puede descargar en www.rafaela.gob.ar).



MUSEO MUNICIPAL DE ARTE
DR. URBANO POGGI



Ciudad de Rafaela
INTENDENCIA MUNICIPAL

- presentar una memoria descriptiva del proyecto a realizar incluyendo los siguientes puntos: título, fundamentación, objetivos, descripción de la propuesta, fotografías, bocetos en soporte papel o digital y otros que el artista considere.
- En el caso de proponer obras en formatos tradicionales, se deberá incluir una ficha técnica en la que conste: título, técnica, año y medidas.

Aclaración: la calidad descriptiva en la presentación del proyecto será fundamental para aportar datos en la decisión del jurado.

Plazo de entrega:

Se establecerá un plazo de entrega en cada convocatoria para la recepción de los proyectos. La documentación recibida no será devuelta.

Selección:

Se seleccionarán hasta tres proyectos para llevar a cabo en el marco de la programación del Museo Municipal de Arte Dr. Urbano Poggi, pudiendo quedar vacante la convocatoria si el jurado así lo considera.

Jurado:

A los efectos de la evaluación de los proyectos, la Secretaría de Cultura designará un Jurado idóneo que seleccionará los ganadores.

Aceptación del Reglamento:

La presentación de una propuesta en esta convocatoria implica la aceptación plena, por parte del autor/es, del presente Reglamento.

En el caso de situaciones no incluidas en estas condiciones, la Municipalidad de Rafaela, a través de la Secretaría de Cultura, decidirá sobre su resolución.



5ª CONVOCATORIA

EXPOSICIONES DE ARTISTAS JÓVENES ACTIVOS

La Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rafaela, a través del Museo Municipal de Arte Dr. Urbano Poggi y el Liceo Municipal "Miguel Flores", invita a los jóvenes artistas visuales de la ciudad a participar en la **5ª Convocatoria para Exposiciones de AJA! (Artistas Jóvenes Activos)**.

Los interesados en inscribirse, deberán presentar lo especificado en el apartado denominado "Envío de propuestas" del **Reglamento General para Exposiciones de Artistas Jóvenes Activos**, en el Museo Municipal de Arte Dr. Urbano Poggi.

El plazo máximo de entrega para esta quinta Convocatoria será el viernes 29 de agosto de 2014, en los horarios de atención al público del Museo (de martes a viernes de 8 a 12 y de 15.30 a 19 horas).

Los proyectos seleccionados por el Jurado se llevarán a cabo durante la programación 2015 del Museo Municipal de Arte Dr. Urbano Poggi, en los espacios que designe el Museo para el desarrollo de los mismos.

También se podrá establecer de común acuerdo con los organizadores, un espacio alternativo de exposición fuera del museo.

La Municipalidad de Rafaela, a través de la Secretaría de Cultura, otorgará un premio estímulo de cuatro mil pesos (\$4.000.-) para cada proyecto seleccionado.

Los artistas seleccionados, deberán cumplir los plazos de entrega establecidos por el Museo en lo referente a obras, listado para epígrafes, invitaciones, textos e imágenes para catálogos. Una vez finalizada su muestra, deberán hacerse cargo del retiro de sus obras del museo, en el tiempo que el mismo determine.

El proyecto a exponer tendrá que ser fiel al seleccionado por el Jurado y deberá estar preparado para su exhibición desde febrero de 2015. El Museo determinará y comunicará a los seleccionados la fecha de presentación de sus proyectos durante diciembre de 2014, pudiendo ser modificada por el museo únicamente en caso de necesitarlo.

El Museo se hace cargo del diseño e impresión del catálogo institucionalizado y la difusión del evento estableciendo que ningún material (impreso o digital), podrá ser distribuido sin la revisión y aprobación del mismo.

Para consultas dirigirse a: museourbanopoggi@gmail.com o telefónicamente al 431983, de martes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 15:30 a 19:00.



MUSEO MUNICIPAL DE ARTE
DR. URBANO POGGI



Ciudad de Rafaela
INTENDENCIA MUNICIPAL



INSCRIPCIÓN PARA EXPOSICIONES

Nombre y apellido:.....

DNI:

Fecha de nacimiento:.....

Dirección:.....

Tel. Fijo: Tel. Cel.

E-mail:

Web:.....

Participo con el proyecto:

.....*

Por la presente declaro conocer y aceptar la convocatoria y reglamento propuesto para la 5ª Convocatoria “**Exposiciones de Artistas Jóvenes**”, a realizarse en la ciudad de Rafaela durante el período 2015.

Lugar y fecha:.....

.....

Firma del participante

* Adjuntar además los materiales estipulados en el “Envío de propuestas” del reglamento.



MUSEO MUNICIPAL DE ARTE
DR. URBANO POGGI



Ciudad de **Rafaela**
INTENDENCIA MUNICIPAL